



HOJA DE TRABAJO N° 7.4

Estudiantes

En nuestra escuela, promovemos la tolerancia y el respeto hacia todos los miembros de nuestra comunidad. Invitar a un orador controversial cuyos puntos de vista pueden promover el discurso de odio va en contra de estos valores fundamentales. Debemos priorizar la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes, evitando la difusión de mensajes que puedan generar división y discriminación.

Rector/a de la institución educativa:

El discurso de odio no tiene cabida en nuestra escuela. Invitar a un orador controversial cuyas ideas promueven la intolerancia y la discriminación envía un mensaje negativo a nuestros estudiantes y socava los esfuerzos por fomentar un ambiente inclusivo. Debemos proteger la diversidad y garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad se sientan seguros y valorados.

Consejo de docentes:

La invitación a un orador controversial que promueve el discurso de odio no contribuye al aprendizaje ni al desarrollo de nuestros estudiantes. Nuestra escuela debe ser un lugar donde se fomenten los valores de igualdad y respeto, y donde se promueva un intercambio de ideas constructivo y enriquecedor. Invitar a alguien cuyos puntos de vista son divisivos y ofensivos solo crea un ambiente hostil y poco propicio para el crecimiento académico y personal.

Junta de padres de familia:

Nuestra escuela tiene la responsabilidad de proteger a sus estudiantes de cualquier forma de discriminación o violencia. Permitir que un orador controversial presente sus ideas que promueven el discurso de odio va en contra de esta responsabilidad. Debemos fomentar un entorno seguro y positivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados. Debemos rechazar cualquier forma de discurso que alimente el odio y la intolerancia.

